

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**

**ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

Siendo las 11:15 horas del día miércoles 08 de julio de 2020, celebrada de manera virtual en Universidad Tecnológica de Etchojoa, ubicada en carretera Etchojoa - Bacobampo Km. 6.0, Basconcobe, Etchojoa, Sonora, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objetivo de celebrar la XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo convocada por el C. Rector de la Institución, el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que Rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, para tratar el siguiente:

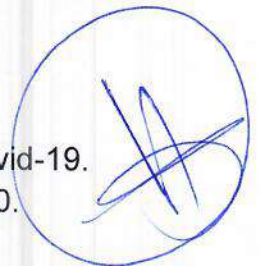
**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal por parte del comisario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Informe del Rector periodo marzo - mayo del 2020.

**5.1 Seguimiento de acuerdos.**

**5.2 Seguimiento a las actividades académicas.**

- 5.2.1 Informe de tutorías.
- 5.2.2 Metodología de trabajo virtual ante contingencia sanitaria covid-19.
- 5.2.3 Reporte de matrícula inicial cuatrimestre mayo – agosto 2020.
- 5.2.4 Reporte de aprovechamiento por programa educativo en el cuatrimestre enero – abril 2020.
- 5.2.5 Reporte de bajas de TSU e Ingenierías y Licenciatura en el cuatrimestre enero – abril 2020.
- 5.2.6 Reporte de egreso por carrera en el cuatrimestre enero – abril 2020.
- 5.2.7 Reporte de titulación.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials on the right.

### **5.3 Seguimiento a las actividades de vinculación.**

- 5.3.1 Estadías profesionales.
- 5.3.2 Seguimiento de egresados.
- 5.3.3 Bolsa de trabajo.
- 5.3.4 Becas, crédito educativo y estímulos.
- 5.3.5 Programa de actividades de promoción directa y difusión en medios de comunicación para alumnos de nuevo ingreso.
- 5.3.6 Convenios con el sector productivo.

### **5.4 Seguimiento a las actividades de planeación y evaluación.**

- 5.4.1 Informe del desempeño de los indicadores institucionales primer trimestre 2020.
- 5.4.2 Modificaciones al presupuesto de egresos 2020.
- 5.4.3 Ingresos propios al 31 de mayo del 2020.
- 5.4.4 Presupuesto ejercido a mayo 2020.
- 5.4.5 Evaluación institucional (EVIN 2019).

### **5.5 Seguimiento a las actividades de administración y finanzas.**

#### **5.5.1 Recursos humanos.**

- 5.5.1.1 Plantilla de personal.
- 5.5.1.2 Costo de nómina.
- 5.5.1.3 Movimientos de personal.
  - 5.5.1.3.1 Bajas, altas, promoción y permisos de personal.

#### **5.5.2 Finanzas**

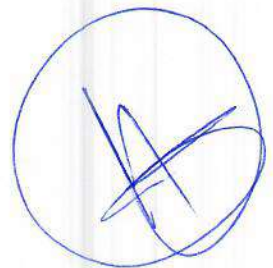
- 5.5.2.1 Informes financieros.
- 5.5.2.2 Estado de actividades.
- 5.5.2.3 Estados de situación financiera.
- 5.5.2.4 Flujo de efectivo.

#### **5.5.3 Avance Presupuestal al 1er Trimestre 2020.**

- 5.5.3.1 Estado analítico de los ingresos.
- 5.5.3.2 Estado analítico de los egresos.
  - 5.5.3.2.1 Estado analítico de los egresos por tipo de gasto.
  - 5.5.3.2.2 Estado analítico de egresos por unidad administrativa.

#### **5.5.4 Informe de licitaciones 2020.**

#### **5.5.5 Reposición de gastos médicos al personal de la universidad.**



Handwritten initials or signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials or signature in blue ink.

- 5.5.6 Informe sobre rendimientos bancarios
- 5.5.7 Informe de la autorización de la cuenta pública 2019.
- 5.5.8 Modificación a las partidas de la cuenta pública 2019.
- 5.5.9 Modificación a las partidas 1er trimestre 2020.

**5.6 Avance de Gestiones**

- 5.6.1 Servicio médico.
- 5.6.2 Legítima propiedad del terreno de la universidad.

**6. Informe del comisario público oficial**

**7. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:**

7.1 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para no aplicar examen de admisión a los aspirantes de nuevo ingreso septiembre – diciembre 2020, debido a la contingencia sanitaria por el virus covid-19.

7.2 El H. Consejo Directivo aprueba el informe de la cuenta pública 2019 de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.

7.3 El H. Consejo Directivo aprueba las modificaciones internas entre partidas de un mismo capítulo al primer trimestre 2020 de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.

**8. Asuntos generales.**

**9. Resumen de acuerdos.**

**10 Clausura.**



-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

**1. Lista de Asistencia**-----

Instalado el acto bajo la presidencia del Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado el Prof. José Víctor Guerrero González y del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, el C. Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Prof. Jesús Manuel Osuna Durán procede a tomar lista de asistencia contándose con la presencia de los siguientes consejeros: Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, quien se encuentra enlazado por videoconferencia, C.P. Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora, Lic. Teresita Ivich Díaz Brown, Representante del Secretario de Economía del Estado de Sonora, Ing. Vicente Romero Torres, Representante del Presidente Municipal de Etchojoa, Mtro. Armando Jesús Urbina Galaviz, Representante del Sector Productivo, Dr. José Luis Minjares Lugo, Representante del Sector Productivo, Ing. Ramón Guadalupe Palacios Carrasco, Representante del Sector Social del Municipio de Etchojoa, C.P. Dimas Peña Ochoa, como Comisario Público Ciudadano.-----

**2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario**-----

El Lic. Alejandro Fonseca Pestaño, Comisario Público Oficial verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo un total de ocho consejeros asistentes más el C. Rector de la Universidad y el Presidente el Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Presidente del H. Consejo Directivo, quién declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

**3. Lectura y Aprobación del Orden del Día**-----

Pasando al siguiente punto en el orden del día el Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz da lectura al orden del día de la sesión, una vez terminada la lectura pregunta a los consejeros si cuentan con alguna sugerencia de modificación a lo que la C.P. Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora, levanta su mano para sugerir algunas modificaciones, pide eliminar el punto, 7.4 El H. Consejo Directivo se da por enterado de los Contratos celebrados, toda vez de que ya se encuentra informado en el apartado de

11

administración y finanzas además de hacer una modificación al punto 7.2 en su descripción. La sugerencia fue aceptada por los miembros del H. Consejo Directivo. Una vez de su respectivo análisis, es aprobado por unanimidad de votos por los consejeros presentes. A solicitud del Rector, Prof. Jesús Manuel Osuna Duran el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del M.I. Santos Vega Borbón, Director del área de Administración y Finanzas, Ing. Salomón Cruz Rivera, docente y técnico de apoyo en tecnologías, Lic. Julio Alfonso Morales Mendivil, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, docente asignada al departamento de Planeación y Evaluación y el Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la agenda.-----  
-----  
-----

#### 4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior-----

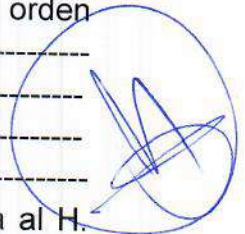
El Presidente del H. Consejo Directivo presentó el Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de febrero de 2020, la que se resolvió aprobar por los consejeros asistentes a la celebración.-----  
-----  
-----

#### 5. Informe del Rector Periodo marzo - mayo 2020. -----

Continuando con el informe del C. Rector se pasa al siguiente punto en el orden del día el cuál es **5.1 Seguimiento de Acuerdos**.-----  
-----  
-----

#### 5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas. -----

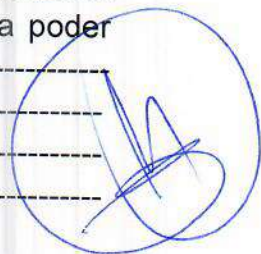
En cuanto a lo correspondiente al informe académico el C. Rector informa al H. Consejo Directivo que durante el presente periodo de pandemia por COVID-19 plantea un desafío sin precedentes para la educación. Se realizó reunión de trabajo en las instalaciones de la Universidad, en la cual se plantearon y pusieron en marcha estrategias que permitieron cerrar con éxito el cuatrimestre enero - abril 2020 así como iniciar el nuevo ciclo mayo - agosto 2020 con un esfuerzo extraordinario de todo el equipo de trabajo, tales como: diseño de clases en línea por medio de la plataforma virtual, elaboración de planeaciones y programas, videos y actividades relacionadas con el ambiente de aprendizaje virtual. En los trabajos de enseñanza a distancia, cada profesor de las diferentes carreras realiza reportes de las actividades que se enviaron a los estudiantes, estos reportes son entregados a división académica. Informa que se desarrolló un plan de



contingencia con apoyo de las Academias de Paramédico y Protección Civil para atender la contingencia de Covid-19 en las instalaciones de la universidad indicando los métodos y procedimientos a realizar la comunidad universitaria. Con el fin de minimizar el riesgo de contagio se programaron y agendaron reuniones periódicas entre los representantes de Academias y Dirección Académica por medio de la plataforma virtual zoom para el monitoreo y retroalimentación de las actividades académicas. En cuanto al reporte total global de matrícula informa al H. Consejo Directivo un total global de 527 estudiantes, los cuáles se dividen en 408 del nivel Técnico Superior Universitario y 119 de los niveles de Ingeniería y Licenciatura. Informa al H. Consejo Directivo un reporte total de bajas en el cuatrimestre enero – abril 2020 de 52 las cuáles se dividen en 45 a nivel Técnico Superior Universitario, y 7 en Ingeniería y/o Licenciatura. -----

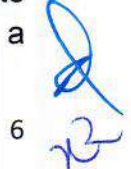
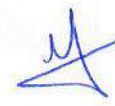
**5.3 Seguimiento a las Actividades de Vinculación.**-----

El C. Rector da a conocer al H. Consejo Directivo el informe del área de vinculación informa que el presente comprende el cierre de las estadias profesionales periodo enero – abril 2020 e inicio del periodo mayo – agosto 2020. Durante enero – abril se colocaron 70 estudiantes de la carrera de técnico superior universitario en agricultura sustentable y protegida, de los cuales se dividen en 50 hombres y 20 mujeres. Derivado de la contingencia de salud por COVID-19, muchas empresas suspenden actividades y los alumnos interrumpen el periodo, por lo que se negoció con las empresas para concluir de forma virtual los proyectos. Por último da a conocer al H. Consejo Directivo que la promoción institucional durante el período que comprende el informe se ha orientado a las redes sociales. Se ha desarrollado contenido promocional para los diferentes programas educativos y se publican periódicamente en la página oficial de Facebook, con promoción orgánica y pagada. La presencia y reconocimiento de la Universidad en la comunidad ha incrementado satisfactoriamente, haciendo hincapié en que este es el único medio derivado de la contingencia para poder llegar a los posibles aspirantes a incorporarse a nuestra casa de estudios. -----



**5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación**-----

Pasando al siguiente punto en el orden del día, el C. Rector Prof. Jesús Manuel Osuna Durán sede el uso de la voz al Lic. Julio Alfonso Morales Mendivil, quien es el Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, empieza su parte exponiendo al H. Consejo Directivo. El Lic. Comienza su exposición dando a



conocer al H. Consejo Directivo el Informe del desempeño a los indicadores institucionales correspondientes al primer trimestre del 2020. Informa que se programó una sesión de consejo directivo, indicador que fue alcanzado, como actividades institucionales informa que se cumplió con lo programado principalmente en las gestiones de seguridad social. En cuanto al departamento de administración y finanzas, menciona el índice de calidad en los informes trimestrales, el cuál fue de un 93.33% en el primer trimestre y otro indicador menciona es el de capacitar permanentemente a la unidad de transparencia con al menos una capacitación por trimestre la cual se cumplió como estaba programada realizada en el mes de marzo. En cuanto al departamento de vinculación se informó el número de convenios institucionales en el año y el porcentaje de alumnos becados. En cuanto al departamento de división académica menciona el indicador de eventos académicos, informa el cumplimiento del presente por la asistencia a un evento por docentes y estudiantes realizado en la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado. Pasando al siguiente punto informa al H. Consejo Directivo 5.4.2 Modificaciones al presupuesto de egresos 2020, se informó de la reducción del recurso estatal, capítulo 2000 (materiales y Suministros) por la cantidad de \$49,448.00 y un incremento en el capítulo 3000 (Servicios Generales) por la cantidad de \$12,368.00 esto por concepto de remanentes de ejercicios anteriores. Presente al H. Consejo Directivo el Presupuesto de Egresos 2020 (Inicial y modificado). El total final del modificado es por la cantidad \$17,320,155.00. El Lic. Mendivil presenta al H. Consejo Directivo los ingresos propios al 31 de mayo 2020, menciona que se puede notar una baja en la recaudación de los mismos derivado de la situación por la que estamos pasando, solo se conseguía a mayo captar el 24.49% de lo programado. Pasa al siguiente punto que es 5.4.4 Porcentaje de presupuesto ejercido a mayo 2020, informa que al 31 de mayo del presente del recurso federal se había ejercido un 43% del estatal un 50% y de ingresos propios un 45%. Por último el Lic. Mendivil informa que se envió la Evaluación Institucional (EVIN 2019) a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. -----

### 5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas.-----

El Profesor Jesús Manuel Osuna Durán, Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, sede el uso de la voz al Mtro. Santos Vega Borbón Director de Administración y Finanzas de la Universidad a fin de que apoye con los temas correspondientes al departamento a su cargo. El Mtro. Santos Vega presenta al H. Consejo Directivo la plantilla de personal actualizada al 31 de mayo del 2020, informando 8 plazas de mandos medios y superiores, Rector, un abogado general, dos directores y cuatro jefes de departamento. En cuanto al personal docente



7



informa, 8 plazas de profesores de tiempo completo (PTC) y 29 plazas de profesores de asignatura (H/S/M). En cuanto al personal administrativo informa doce puestos que se dividen en, cuatro coordinadores, seis jefes de oficina, un analista administrativo y un técnico especializado en mantenimiento. Pasando al siguiente punto en el orden del día el cual corresponde a 5.5.1.2 Costo de nómina, presenta un concentrado del capítulo 1000 al 31 de mayo del 2020, con un total ejercido de \$6,188,523.35. Pasando al siguiente punto en el orden del día menciona 5.5.1.3 Movimientos bajas, altas y promoción de personal al 31 de mayo 2020, informa que con fecha 16 de enero, asume el cargo de Jefe de Departamento de División Académica el Ing. Rafael Casimiro Cortez Duarte, con la misma fecha también la C.P. Lucila Lagarda Muñoz como Jefa del Departamento de Administración y Finanzas, además de que con fecha 03 de febrero 2020 asume el cargo de coordinadora del departamento de administración y finanzas C.P. Manuela Alicia Cota Verdugo por último con fecha 01 de febrero 2020 asume el cargo de Técnico Especializado en Mantenimiento C. Efraín Valenzuela Espinoza. El Mtro. Santos Vega Borbón informa al H. Consejo Directivo la reducción de la aportación del recurso federal, a lo que manifiesta que la universidad se encuentra retirada de la población lo que requiere mayores recursos para poder sostenerla y poder conservarse en las mejores condiciones al regreso de clases después de la contingencia. Hace un comentario Lic. Carlos Mejía, representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas quién pregunta si existe algún atraso en los pagos por parte de la federación, lo cuál se responde con un no por le Mtro, debido a que los pagos se han estado presentando puntualmente. Se informa al H. Consejo Directivo 5.5.4 Informe de Contratos celebrados del 01 de enero al 30 de junio del 2020. En cuanto al punto 5.5. Se da a conocer al H. Consejo Directivo el Informe de Licitaciones 2020. 5.5.6 Reposición de gastos médicos del personal al 30 de junio de 2020. Informa al H. Consejo Directivo que el pago por servicio médico a su personal ha representado un gran atraso debido a que afecta a los ingresos y la operatividad de la universidad por el uso de recurso en este apartado el monto a este periodo es por la cantidad de \$168,419.67. En cuanto al punto 5.5.7 Informe sobre rendimientos bancarios, presenta al consejo directivo un oficio dirigido al subsecretario de egresos de la secretaría de hacienda donde informa sobre los rendimientos obtenidos. El Mtro. Santos Vega Borbón da fin a su presentación, preguntando a los consejeros si existe algún comentario o duda al respecto sobre algunos de los puntos tratados. Hace uso de la voz el Lic. Carlos Mejía Castañeda, quien solicita se haga un tabla donde se identifique como beneficia a la Universidad el dejar de pagar los servicios de gastos médicos a sus trabajadores, lo cual significaría un gran beneficio para la comunidad universitaria en gran medida. Lo preocupante menciona es saber qué porcentaje de estos



gastos representa a recurso del gobierno federal a él como representante además de saber cuánto recurso se utiliza del gobierno estatal y cuánto de ingresos propios. Lo preocupante manifiesta es que a la larga se vea reflejado en un mal uso de recursos por aplicación de gastos médicos cuando estaba destinado en otras áreas, esto ya anteriormente comentado, remarca tener puntual atención al respecto. El Mtro. Santos Vega responde al Lic. Mejía que el recurso es utilizado del capítulo 100 del presupuesto estatal, menciona que es una situación derivada desde el 2010. -----  
-----  
-----  
-----

### 5.6 Avance de Gestiones-----

El C. Rector informa a los consejeros asistentes que en la Universidad Tecnológica de Etchojoa se continúa con las gestiones, El C. Rector informa que se efectuaron las gestiones pertinentes ante las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde una vez giradas las instrucciones de los pasos a seguir se promovió la gestión por conducto de nuestra C. Gobernadora para que se llevara a cabo el decreto por el cual se ordena la afectación a las partidas presupuestales federales a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, como garante solidario de las instituciones. La cual ya fue constituida por medio de la promulgación del decreto número 115 de fecha 22 de junio del 2020. Actualmente la Universidad se encuentra a la espera de las indicaciones por parte de las autoridades estatales como federales para la consolidación a la incorporación de los trabajadores. denotando que el día 05 de septiembre del año en curso se consolido la firma de convenio de afectaciones de participaciones federales. Participando por una parte el Secretario de hacienda del Gobierno del Estado de Sonora y por la universidad él como Rector de esta casa de estudios. -----

El C. Rector sede el uso de la voz al Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad para reforzar un poco sobre las gestiones realizadas en la exposición, informa que está próximo a concretarse al opción de servicio médico para los trabajadores por IMSS, tal como se había considerado anteriormente. En cuanto al punto 5.6.2 Legítima propiedad del terreno de la universidad, informa que actualmente se encuentra en proceso de análisis ante el Registro Público de la Propiedad del Estado. Esto último, con el firme objetivo de buscar la excepción de pagos de impuestos, esto último es derivado a que si bien el predio donde se encuentra la universidad fue donado por el municipio; este solo donó un derecho ejidal, más no un derecho legítimo en propiedad. Dado esta circunstancia la

  
  
  
  
9  
12

universidad ha estado realizando distintos trámites en nombre de quien fuera dueño. Llegando al punto de regularizar primero su derecho, para poder estar en condiciones futuras de escriturar a nombre de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. El Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, menciona la importancia de esta gestión debido al riesgo que corre el inmueble. Hace uso de la voz el Ing. Vicente Romero Torres, Representante del Gobierno Municipal, quien se pone en toda la disposición de apoyar por parte del H. Ayuntamiento de Etchojoa, con el fin de mejorar la seguridad de la Universidad. El Lic. Miguel Medina menciona que existen los candados pertinentes legalmente de la propiedad, con más de cuatro años de gestión. Hace énfasis en que el proceso ejidal para escriturar es un poco tardado, bienes y concesiones se encuentra viendo como exentar por tratarse del particular los impuestos para el trámite es por tal motivo el dilema. Terminando el informe el C. Rector toma la palabra para mencionar sobre la cansada gestión ya de cuatro años atrás ahora ya no en el RAN si no en el Registro Público de la Propiedad. El Presidente, Profr. Zepeda de fin al informe del Rector y pregunta a los consejeros si existe algún comentario al respecto a lo que el Lic. Carlos Mejía, solicita el uso de la voz para agradecer y felicitar al C. Rector y a su equipo de trabajo a nombre del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Profr. Zepeda pregunta a los consejeros si están por la aprobación del informe del Rector levanten su mano. El informe del Rector es aprobado de manera unánime.

-----  
-----  
-----  
-----

#### **6. Informe del Comisario Público Ciudadano**

El Presidente de la sesión Profr. Francisco Zepeda Palafox, sede la palabra al C.P. Dimas Peña Ochoa, Comisario Público Ciudadano, quien da fe pero de momento no presenta dictamen informativo. (Derivado de la contingencia por el virus Covid-19).

-----  
-----  
-----

#### **7. Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:**

Se pasa a la exposición de la temas para su discusión y aprobación en la sesión, El C. Rector solicita la autorización de los sigüientes asuntos expuestos, informa que la carrera con mayor demanda es la de Agricultura Sustentable y Protegida, la cual siempre genera un mayor análisis y

selección de sus aspirantes. Los demás programas ofrecidos por la universidad menciona, si cuentan con el cupo para recibir a los estudiantes que lo solicitan. El Profesor Zepeda, sugiere centrarse en el promedio de los aspirantes o generar alguna estrategia interna que evite algún mal entendido en el proceso. (Además de mencionar el decreto por la contingencia Covid-19). El punto se aprueba de manera unánime.-----

7.1 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para no aplicar examen de admisión a los aspirantes de nuevo ingreso septiembre – diciembre 2020, debido a la contingencia sanitaria por el virus covid-19.-----

7.2 El H. Consejo Directivo aprueba el informe de la cuenta pública 2019 de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.-----

Se menciona la importancia por parte del Presidente de la Sesión de aprobar el informe, además de hacer el comentario de que el oficio se encuentra anexo en la carpeta enviada anteriormente a los consejeros como respaldo, el punto expuso es aprobado por unanimidad.-----

7.3 El H. Consejo Directivo aprueba las modificaciones internas entre partidas de un mismo capítulo al primer trimestre 2020 de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. El punto es aprobado de manera unánime por los consejeros asistentes a la sesión.-----

### 8. **Asuntos Generales.**

No se presentaron comentarios adicionales.

### 10. **Resumen de Acuerdo Aprobados.**-----

**Acuerdos de la XXXV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo  
Universidad Tecnológica de Etchojoa, celebrada el día: miércoles 08 de  
julio 2020, validados por el Comisario Público Ciudadano.**

Fecha y No. de Acuerdo	Acción
1.1.080720	El C.P. Dimas Peña Ochoa, Comisario Público Ciudadano verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.080720	El Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Presidente del H. Consejo Directivo, declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
1.3.080720	El H. Consejo Directivo aprueba el orden del día propuesto de manera unánime.
1.4.080720	A solicitud del Rector, Profr. Jesús Manuel Osuna Duran el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del M.I. Santos Vega Borbón, Director del área de Administración y Finanzas, Ing. Salomón Cruz Rivera, docente y técnico de apoyo en tecnologías, Lic. Julio Alfonso Morales Mendivil, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, docente asignada al departamento de Planeación y Evaluación, y Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.
1.5.080720	El H. Consejo Directivo aprueba el Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de febrero de 2020.
1.6.080720	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo marzo – mayo 2020, además se da por enterado de sus estados financieros.
1.7.080720	El H. Consejo Directivo toma nota que el informe del Comisario Público Ciudadano se presentará en la próxima sesión ordinaria.
1.8.080720	7.1 El H. Consejo Directivo se da por enterado que, derivado del decreto de contingencia sanitaria emitido por las

	autoridades estatales y federales, se sustituye el examen de admisión a los aspirantes de nuevo ingreso septiembre 2020 por única ocasión e instruye al C. Rector realizar un proceso de selección el cuál se hará público en redes sociales oficiales para efecto del proceso formal de inscripción. Dicho proceso se dará a conocer en la próxima sesión ordinaria del consejo.
<b>1.9.080720</b>	7.2 El H. Consejo Directivo aprueba el informe de la cuenta pública 2019 de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.
<b>1.10.080720</b>	7.3 El H. Consejo Directivo aprueba las modificaciones internas entre partidas de un mismo capítulo al primer trimestre 2020 de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.

### 11. Clausura de la Sesión.

En el último punto del orden del día, procede el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz para declarar formalmente clausurada la XXXV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y validos los acuerdos que en ella fueron tomados, siendo las 15:33 horas del miércoles 08 de julio 2020, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.-----

-----

-----


En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**


**Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz**  
Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

**Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda**  
Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y  
Politécnicas.

  
**Mtra. Norma Ruiz Verdugo.**  
Representante de la Delegación Federal en Sonora de la  
Secretaría de Educación Pública.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

  
**C.P. Yadira Tiznado García.**  
Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.

  
**Lic. Teresita Ivich Díaz Brown**  
Representante del Secretario de Economía del Estado de Sonora.

**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**

**Ing. Vicente Romero Torres**  
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**

**Mtro. Armando Jesús Urbina Galaviz**  
Representante del Sector Productivo.

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**

**Dr. José Luis Minjares Lugo**  
Representante del Sector Productivo.

**POR EL SECTOR SOCIAL**

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature, a smaller signature, and a mark resembling 'x2'.

**Ing. Ramón Guadalupe Palacios Carrazco**  
Representante del Sector Social del Municipio de Etchojoa.

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO**

**C.P. Dimas Peña Ochoa.**  
Representante de la Contraloría General del Estado  
Comisario Público Ciudadano.

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**

**Prof. Jesús Manuel Osuna Durán.**  
Secretario Técnico.  
Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, celebrada el día miércoles 08 de julio 2020.